



Dirección de Prensa

**DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET JERIA,
AL RECIBIR EL INFORME DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL
SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

Santiago, 14 de septiembre de 2015

Amigas y amigos:

La verdad es que este informe que acabo de recibir es, como aquí se ha dicho, el fruto del trabajo realizado por hombres y mujeres que aceptaron contribuir al estudio en profundidad del actual sistema de pensiones de Chile.

Y quiero decir, desde ya, que por la acuciosidad y el alto nivel del trabajo realizado, me parece que este informe constituye un paso contundente para que abordemos con seriedad los desafíos y tareas pendientes en esta materia.

La formación de esta Comisión es parte de las tres medidas prioritarias en materia previsional que nos propusimos concretar durante los primeros 100 días de Gobierno, todas ellas cumplidas.

En primer lugar, restituimos el pago de la Pensión Básica Solidaria a quienes habían perdido ese beneficio sin justificación.

Como segunda medida, enviamos al Congreso Nacional un proyecto de ley para crear una AFP estatal, tanto para permitir una mayor competencia de precios, como para atender adecuadamente a ciertos grupos de población que lo necesitan.

Y en tercer lugar, creamos esta Comisión, cuyo informe hoy recibimos.

Si hemos podido cumplir esta tercera y última meta ha sido gracias al trabajo que realizaron los comisionados. Por ello, quiero agradecer a



Dirección de Prensa

cada uno de los miembros, especialmente a su presidente, David Bravo, por su tiempo y su dedicación, porque sé que ésta no era una labor sencilla. Y espero que las instituciones de trabajo continúen siendo las mismas y no hayan actuado de manera inadecuada, por el tiempo dedicado.

Tanto los comisionados chilenos como extranjeros mostraron una disposición que merece ser destacada, por su trayectoria y su prestigio. Recordemos que se contó con la colaboración de académicos de gran renombre. Entre ellos, los ganadores del Premio Nobel Peter Diamond y Joseph Stiglitz.

Quiero agradecer con particular afecto a Nicholas Barr. Y agradecer, Nicholas que estés hoy día aquí, a quien tuve la ocasión de conocer, y a Verónica Montecinos, quien ha tenido también la gentileza de viajar desde muy lejos para ser parte de esta ceremonia.

Y este gesto suyo, así como la presencia hoy de los otros comisionados, simboliza el espíritu que animó la labor de la Comisión: comprensión de la complejidad de los temas abordados; apertura a conocer y valorar otras miradas; capacidad de reconocer los diferentes puntos de vista; y compromiso para identificar puntos de encuentro.

Ahora, nosotros sabemos que ésta es una temática donde no hay una propuesta única, pero aquí está la base para avanzar. Estos gruesos volúmenes del informe nos indican la magnitud del levantamiento de información realizada, porque cuando se debe abordar materias especialmente complejas, es imprescindible conocer el estado del arte de un área de la política con los mejores expertos, para iniciar, a partir de sus propuestas, un segundo nivel de debate, ya en el orden de las prioridades y de la política.

Y las materias de régimen previsional, claro está, son particularmente complejas, teniendo en cuenta que se debe trabajar en términos de un segmento muy amplio de la población y de la enorme cantidad de recursos financieros involucrados.





Dirección de Prensa

Afortunadamente no partimos de cero. El año 2008 ya hicimos una reforma profunda al esquema institucional del sistema de pensiones, a partir del principio básico de que el Estado tiene un rol fundamental en garantizar la seguridad previsional de chilenas y chilenos.

Por eso creamos el Pilar Solidario, que permitió que por primera vez miles de personas accedieran a una pensión. Gracias a esa reforma nuestro sistema de pensiones no es el mismo que se creó hace más de tres décadas.

En primer lugar, porque el sistema dejó de basarse únicamente en cuentas de capitalización individual, introduciéndose un esquema de solidaridad. Y este cambio ha garantizado que más de 1 millón 300 mil personas reciban mes a mes estos aportes, muchas de las cuales, o recibían pensiones muy bajas o habiendo trabajado toda una vida, simplemente no la recibían.

En segundo lugar, la reforma del 2008 integró a los aportes individuales un componente efectivo de reparto de carácter solidario, beneficiando tanto a futuros pensionados como a muchas personas que ya habían cumplido su edad de jubilación. Y para asegurar la sostenibilidad de este sistema mixto, creamos el Fondo de Reservas de Pensiones.

Los resultados son claros y así lo expresa la propia Comisión en su diagnóstico de la situación actual. Sin la reforma del año 2008, la pobreza sería 2 puntos superior en las personas de 65 años y más: 9,6% sería la pobreza versus el 7,5% efectivo que mostró la encuesta Casen 2011, y la pobreza extrema también sería más alta.

En suma, y reitero lo que antes decía, por ésta y otras razones, el sistema ya no es el mismo. La reforma previsional del 2008 hizo que Chile cuente hoy con un sistema que ofrece mayores oportunidades para avanzar en equidad, solidez institucional y legitimidad.





Dirección de Prensa

Sin embargo, sería llamar “engaño” sostener que no hay deficiencias graves que persistan. Y fue justamente este diagnóstico el que nos llevó a comprometernos con la ciudadanía en generar nuevas propuestas sustentables, aplicables pero, a la vez, legítimas.

Un diagnóstico que fue reafirmado por el trabajo de la Comisión: las pensiones son comparativas bajas, discriminatorias en términos de género y evaluadas como insuficientes por la población.

Es claro, entonces, que necesitamos mejorar nuestro Sistema de Pensiones. Debemos avanzar teniendo claro que nuestros objetivos son:

Primero, el imperativo de asegurar pensiones dignas para las actuales y futuras generaciones;

Segundo, hacernos cargo del paulatino y progresivo envejecimiento de nuestra población;

Tercero, estructurar un sistema sustentable financieramente, que acoja las mejoras prácticas identificadas en este ámbito;

Y cuarto, dotarlo de legitimidad para que sea confiable para los trabajadores y trabajadoras.

Ésa fue la razón para conformar la Comisión y ése es el siguiente paso que tenemos que dar.

¿Qué haremos a partir de ahora con este informe?

El trabajo de la Comisión liderada por David Bravo nos entrega una serie de propuestas para atacar las deficiencias identificadas en el sistema. Cada una de ellas tiene mérito pero también tiene efectos y costos que son necesarios atender y evaluar.

Para avanzar en esta tarea -tal como lo hicimos la vez pasada, cuando generamos una Comisión pero luego ese producto entra al Gobierno-,



Dirección de Prensa

y, por lo tanto, he decidido formar un Comité de Ministros que tome como base el trabajo ya realizado por la Comisión, integrado por los ministros de Hacienda, del Trabajo, del SERNAM, de Economía, de la Segpres.

Y este Comité deberá entregar dos productos concretos. En primera instancia, un proyecto de ley que incorpore medidas factibles de ser implementadas en el corto plazo. Luego, en un segundo momento, la o las iniciativas legales que sean necesarias para abordar aquellas materias que por su complejidad, requieren un mayor y detallado estudio. Se trata de contar con una propuesta de modificaciones de más largo plazo, que permitan superar las deficiencias más profundas que existen en el sistema, entregándole estabilidad y legitimidad.

Amigas y amigos:

El año 2008 iniciamos un camino y marcamos una pauta en protección social.

Hoy, nuestra labor continúa sobre la base sólida de lo realizado y de lo aprendido. Y especialmente, a partir de escuchar a los ciudadanos y ciudadanas.

Y a partir de este informe, y con el trabajo que iniciará el Comité de Ministros, seguiremos nuestra marcha responsable a un sistema de pensiones para el futuro que otorgue beneficios acordes a los esfuerzos realizados durante la vida laboral y que integre solidaridad para garantizar pensiones dignas para todos.

Muchas gracias a los comisionados. Gracias por todo lo que hicieron; ahora, nos toca a nosotros seguir con la tarea.

Muchas gracias.

Santiago, 14 de septiembre de 2015



Dirección de Prensa

LFS/MLS

